



Oficina de Información y Respuesta (OIR)

Información general

Requisitos generales DUI, solicitud de la información que requiere

Tiempo de respuesta Diez días

Encargado del servicio Oficial de Acceso a la Información Pública

Dirección donde solicitar el servicio Gobernación Departamental de Cuscatlán

Observaciones Debe especificar en el llenado del formulario proporcionado por la gobernación o nota realizada por su persona el Ministerio, Alcaldía, Oficina o Unidad Pública de la cual solicita la información con una breve descripción de lo que desea ser atendido. Y la forma en la que debe ser entregada ya sea correo electrónico, USB, CD y proceder a firmarla.

Costo total del servicio Sin Costo

Solo incentivando la participación ciudadana se puede lograr a ser efectivo el derecho de la ciudadanía, en forma clara y eficiente, a la información y el que hacer del Estado Salvadoreño.

